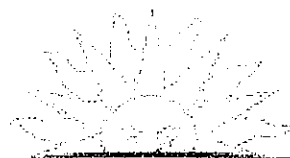




JOSÉ ARTIGAS  
UNIÓN DE LOS PUEBLOS LIBRES  
BICENTENARIO.UY



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

R E S O L U C I O N

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

15053790

Montevideo, **22 DIC 2015**

VISTO: la renuncia que por motivos particulares presenta la Doctora Gabriela González, al Cargo de Directora General de Política de Defensa del Inciso 03 "Ministerio de Defensa Nacional", a partir del 30 de noviembre de 2015.----

RESULTANDO: que por la Resolución del Poder Ejecutivo 296/015 de 5 de marzo de 2015 se designó a la citada Doctora como Directora General de Política de Defensa del Ministerio de Defensa Nacional.-----

CONSIDERANDO: que no existen objeciones en aceptar la renuncia solicitada.-----

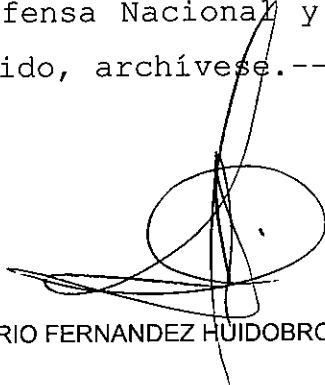
ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el inciso 4to. del artículo 60 de la Constitución de la República.-----

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

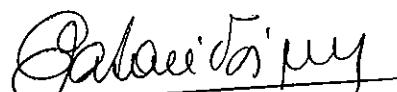
R E S U E L V E:

- 1ro.- Aceptar a partir del 30 de noviembre de 2015, la renuncia que por motivos particulares presenta la Doctora Gabriela González, al Cargo de Directora General de Política de Defensa del Inciso 03 "Ministerio de Defensa Nacional".--
- 2do.- Agradecer los servicios prestados.-----
- 3ro.- Comuníquese, publíquese y pase a las Direcciones Generales de Recursos Humanos - Departamento Administración y Desarrollo Humano, Sección Personal de Secretaría de

Estado para la notificación de la interesada y regularización en el Sistema de Gestión Humana; de Recursos Financieros - Departamentos Contabilidad (UE-001), Liquidación de Haberes y Financiero Contable del Ministerio de Defensa Nacional y a la Contaduría General de la Nación. Cumplido, archívese.-----



ELEUTERIO FERNANDEZ HUIDOBRO



**DR. TADARÉ VÁZQUEZ**  
Presidente de la República  
Período 2015 - 2020

SPC  
NB